



Oaxaca de Juárez  
Patrimonio cultural de la humanidad  
2022 - 2024

**"RAMO GENERAL 33, APORTACIONES FEDERALES  
PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS"  
FONDO III "FONDO DE APORTACIONES PARA LA  
INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS  
DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL"  
ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN DE OBRA  
EJERCICIO 2024**

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN, QUE SE ELABORA EN CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 65 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS DEL ESTADO DE OAXACA; EN LA LOCALIDAD DE TRINIDAD DE VIGUERA, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ, DISTRITO DEL CENTRO, ESTADO DE OAXACA, SIENDO LAS 10:00 HORAS DEL DÍA 14 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2024, REUNIDOS EN EL LUGAR QUE OCUPA LA OBRA DENOMINADA "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE SAN RAFAEL, AGENCIA MUNICIPAL DE TRINIDAD DE VIGUERA, OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA", LOS C.C. ARMANDO CRUZ MENDOZA Y NIZA NABANY OJEDA SOTELO, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y MANTENIMIENTO, Y RESIDENTE DE OBRA, RESPECTIVAMENTE, INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO DE OAXACA DE JUÁREZ, RESPECTIVAMENTE, Y LA C. DIANA PAULINA MAÑÓN JAIME, REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA CONSTRUCCIONES INDUSTRIALES MONTAJES E INGENIERIA METALUX, S.A DE C.V. CON LA FINALIDAD DE LLEVAR A CABO EL ACTO DE: ENTREGA-RECEPCIÓN DE LA OBRA ANTES MENCIONADA.

| UBICACIÓN  | NUMERO | NOMBRE                                   |
|------------|--------|--|
| ESTADO:    | 020    | OAXACA                                   |
| REGIÓN:    | 008    | VALLES CENTRALES                         |
| DISTRITO:  | 019    | CENTRO                                   |
| MUNICIPIO: | 067    | OAXACA DE JUÁREZ                         |
| LOCALIDAD  | 1301   | AGENCIA MUNICIPAL DE TRINIDAD DE VIGUERA |

**DATOS GENERALES**

|                             |   |                       |  |
|-----------------------------|---|-----------------------|--|
| FUENTE DE FINANCIAMIENTO:   | RAMO GENERAL 33 APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS  |                       |  |
| FONDO:                      | FONDO III "FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL   |                       |  |
| FINALIDAD:                  | 2.- DESARROLLO SOCIAL   |                       |  |
| FUNCIÓN:                    | 2.2.- VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD   |                       |  |
| SUB-FUNCIÓN:                | 2.2.1.- URBANIZACIÓN  |                       |  |
| OFICIO DE APROBACIÓN:       | FISMDF/013/2024   | FECHA:                | 08 DE ABRIL DEL 2024   |
| CLAVE PRESUPUESTAL No.:     | 30305-2210504K27050117-61412-2533324  |                       |  |
| MODALIDAD DE EJECUCIÓN:     | CONTRATO  | IMPORTE AUTORIZADO:   | \$ 2,137,709.31  |
| CONTRATO No.:               | DCSyCOP/FIII 013/2024   | FECHA:                | 20 DE JUNIO DEL 2024   |
| CONVENIO MODIFICATORIO No.: | DCSyCOP/FIII 013/CM-01/2024   | FECHA:                | 23 DE JULIO DEL 2024   |
| CONVENIO MODIFICATORIO No.: | DCSyCOP/FIII 013/CM-02/2024   | FECHA:                | 07 DE OCTUBRE DEL 2024   |
| CONVENIO MODIFICATORIO No.: | DCSyCOP/FIII 013/CM-03/2024   | FECHA:                | 17 DE OCTUBRE DEL 2024   |
| FECHA DE INICIO REAL:       | 23 DE JUNIO DEL 2024  | FECHA DE TERMINACIÓN: | 25 DE NOVIEMBRE DEL 2024   |
| METAS INICIALES:            | 232.40 M2 (BANQUETAS)<br>262.04 ML (GUARNICIONES)<br>984.13 M2 (PAVIMENTO)  | METAS ALCANZADAS:     | 230.87 M2 (BANQUETAS)<br>257.68 ML (GUARNICIONES)<br>977.84 M2 (PAVIMENTO) |
| BENEFICIARIOS:              | 428 PERSONAS  |                       |  |
| DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:   | SE REALIZARON LAS SIGUIENTES PARTIDAS: GUARNICIONES Y BANQUETAS: PRELIMINARES, EXCAVACIÓN, GUARNICIONES Y BANQUETAS, RELLENOS, PINTURA Y ACABADOS, LIMPIEZA Y ACARREOS. PAVIMENTO: PRELIMINARES, CORTES Y AFINES, PAVIMENTO, RENIVELACIONES, PINTURA Y ACABADOS, LIMPIEZA Y ACARREOS Y JUNTA DE ACLARACIONES. |                       |  |

| APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS            | IMPORTE CONTRATADO     | IMPORTE EJERCIDO       | SALDO          |
|--|------------------------|------------------------|----------------|
| APORTACION MUNICIPAL (RAMO 33 FONDO III) | \$ 2,137,709.31        | \$ 2,137,709.31        | \$ 0.00        |
| APORTACION ESTATAL                       | \$ 000.00              | \$ 000.00              | \$ 000.00      |
| APORTACION DE LOS BENEFICIARIOS          | \$ 000.00              | \$ 000.00              | \$ 000.00      |
| OTROS                                    | \$ 000.00              | \$ 000.00              | \$ 000.00      |
| <b>TOTAL</b>                             | <b>\$ 2,137,709.31</b> | <b>\$ 2,137,709.31</b> | <b>\$ 0.00</b> |



**Oaxaca de Juárez**  
Patrimonio cultural de la humanidad  
2022 - 2024

**"RAMO GENERAL 33, APORTACIONES FEDERALES  
PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS"  
FONDO III "FONDO DE APORTACIONES PARA LA  
INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS  
DEMARCAIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL"  
ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN DE OBRA  
EJERCICIO 2024**

UNA VEZ VERIFICADA LA OBRA MEDIANTE RECORRIDO E INSPECCIÓN FÍSICA POR LAS PARTES QUE INTERVIENEN EN ESTE ACTO, SE HACE CONSTAR EN EL PRESENTE DOCUMENTO QUE LA EMPRESA CONTRATISTA REALIZÓ LA ENTREGA AL H. AYUNTAMIENTO DE OAXACA DE JUÁREZ, DE LA OBRA DESCRITA EN EL OBJETO DEL CONTRATO, EN LOS CONCEPTOS Y VOLUMETRÍAS PACTADAS EN EL CONTRATO.

LA EMPRESA CONSTRUCCIONES INDUSTRIALES MONTAJES E INGENIERIA METALUX, S.A. DE C.V. A TRAVÉS DE SU REPRESENTANTE LEGAL EL C. DIANA PAULINA MAÑÓN JAIME, MANIFIESTA QUE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 64 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS DEL ESTADO DE OAXACA, PARA GARANTIZAR SU RESPONSABILIDAD POR LOS DEFECTOS QUE RESULTAREN DE LOS TRABAJOS, DE LOS VICIOS OCULTOS Y DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIERE INCURRIDO, EN LOS TÉRMINOS SEÑALADOS EN EL CONTRATO REFERIDO Y EN LA LEGISLACIÓN APLICABLE, OTORGA A FAVOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE OAXACA DE JUÁREZ, LA FIANZA DE VICIOS OCULTOS.

EL H. AYUNTAMIENTO DE OAXACA DE JUÁREZ RECIBE LOS TRABAJOS EJECUTADOS QUE CORRESPONDEN A LA OBRA, OBJETO DE PRESENTE ACTA, RESERVÁNDOSE EL DERECHO DE HACER POSTERIORMENTE LAS RECLAMACIONES QUE ESTIME PROCEDENTES POR LOS DEFECTOS QUE RESULTAREN DE LOS TRABAJOS, DE LOS VICIOS OCULTOS Y DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIERE INCURRIDO LA EMPRESA CONSTRUCCIONES INDUSTRIALES MONTAJES E INGENIERIA METALUX, S.A. DE C.V.

UNA VEZ RECEPCIONADOS LOS TRABAJOS SE CITARÁ A LA EMPRESA CONSTRUCCIONES INDUSTRIALES MONTAJES E INGENIERIA METALUX, S.A. DE C.V. A TRAVÉS DE SU REPRESENTANTE LEGAL EL C. DIANA PAULINA MAÑÓN JAIME, EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y MANTENIMIENTO, UBICADAS EN: PLAZUELA VICENTE GUERRERO N° 105, COL. EX MARQUESADO C.P. 68050, OAXACA DE JUÁREZ, CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO EL FINIQUITO DE LOS TRABAJOS CONFORME A LA LEY.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR CONCLUIDA LA PRESENTE DILIGENCIA SIENDO LAS 11:00 HORAS DEL DÍA 14 DE DICIEMBRE DE 2024 Y PREVIA LECTURA QUE SE DA DEL ACTA, LA RATIFICAN Y FIRMAN QUIENES EN ELLA INTERVIENEN.

**ENTREGA LA OBRA**

**POR LA EMPRESA CONTRATISTA**

**C. DIANA PAULINA MAÑÓN JAIME**  
REPRESENTANTE LEGAL  
CONSTRUCCIONES INDUSTRIALES MONTAJES  
E INGENIERIA METALUX, S.A. DE C.V.

**RECIBE LA OBRA**

**POR EL H. AYUNTAMIENTO DE OAXACA DE JUÁREZ**

**ING. ARMANDO CRUZ MENDOZA**  
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS  
Y MANTENIMIENTO

**ARQ. NIZA NABANY OJEDA SOTELO**  
RÉSIDENTE DE OBRA